



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2019-0008900**

Decisión: Incorpora respuesta Banco.

De cara a la respuesta emitida por el Banco Agrario de Colombia, en lo relacionado con la medida de embargo decretada en este asunto, se incorpora el escrito al expediente digital para lo de sus fines, y del mismo, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo propio.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **914086c1019794028acdd0a8bfd8a5806698cd923dffec735db66df365e83206**

Documento generado en 12/04/2023 02:13:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>